

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA JLBB DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/693/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE LOS REYES, VERACRUZ	17 DE JUNIO DE 2011	"...agréguese al expediente la <u>promoción electrónica</u> de cuenta y anexos, debiendo decirle al compareciente que para el caso del contenido de la consabida promoción, deberá estarse a lo acordado en el diverso proveído de fecha catorce de junio de dos mil once, en el cual este órgano acordó lo conducente respecto del cumplimiento otorgado por el sujeto obligado respecto de los requerimientos contenidos en el acuerdo de admisión de fecha dos de junio de dos mil once..."
2	IVAI-REV/876/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NAUTLA, VERACRUZ	ADMISIÓN 17 DE JUNIO DE 2011	"...se tiene por presentado con el Recurso de Revisión y sus anexos, <b>SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.</b> Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y <b>cuatro anexos...</b> el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el quince de junio de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante..."
3	IVAI-REV/774/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE TUXTILLA, VERACRUZ	16 DE JUNIO DE 2011	"... se celebros la audiencia de alegatos...el CONSEJERO PONENTE acuerda: en términos de lo dispuesto por los numerales 66 y 67.1 fracción II de la ley de la materia, en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto...téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a), b), c), d), e) y f)</i> del citado proveído de fecha dos de junio de dos mil once..."
4	IVAI-REV/789/2011/JLBB	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN	16 DE JUNIO DE 2011	"... <b>Vistas las impresiones de los dos mensajes</b> de correo electrónico enviados el trece y catorce de junio de dos mil once a las diez horas con veintitrés minutos y diecisiete segundos y nueve horas con cuarenta y cinco minutos y dieciséis segundos, respectivamente, desde la diversa cuenta de correo electrónico <a href="mailto:transparenciasas@hotmail.com">transparenciasas@hotmail.com</a> , dirigido a la cuenta <b>del hoy recurrente...</b> agréguese a sus autos las promociones electrónicas de cuenta, y anexos que obran adjuntos a éstas, presentados de forma extemporánea toda vez que el mencionado proveído de admisión y requerimiento de dos de junio de dos mil once, le fue notificado al sujeto obligado a través

LISTA DE ACUERDOS

				del sistema Infomex-Veracruz en fecha lunes seis de junio <b>de dos mil once...</b> y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, se requiere al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, <b>manifieste</b> a este Instituto si la respuesta e información extemporánea que le fue remitida el catorce de junio de dos mil once por el sujeto obligado a su cuenta de correo electrónico contenida y descrita con los números arábigos 1 y 2 del presente proveído, satisface la solicitud que en fecha tres de mayo de dos mil once presentara al sujeto obligado vía sistema infomex-Veracruz registrada con el número de folio 00326611, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto <b>con las constancias que obren en autos...</b> "
5	IVAI-REV/789/2011/JLBB	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLÍN	16 DE JUNIO DE 2011	.el CONSEJERO PONENTE declara abierta la presente diligencia.....  Acto seguido, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, el SECRETARIO GENERAL requiere la presencia de las partes en términos de lo dispuesto por el artículo 68 inciso b) de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, haciendo constar que <b>únicamente</b> se encuentra presente la LICENCIADA MARISOL GARCÍA BONILLA quien en este acto se identifica con PASAPORTE número G01645221 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores el veinticinco de agosto de dos mil ocho, documento del cual una copia simple se agrega al presente expediente para debida constancia, quien por proveído de fecha dieciséis de junio de dos mil once, se encuentra acreditada como JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado; no así la parte recurrente, por lo que quien esto preside ordena que se le de la intervención que en derecho proceda en la <b>presente diligencia...el SECRETARIO GENERAL</b> informa a la compareciente que dispone de un término de hasta quince minutos para formular sus ALEGATOS, los que podrá presentar de manera oral o escrita, todo ello en términos de lo dispuesto por el artículo 68 inciso d) de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por lo que, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos se le concede el uso de la voz en los términos antes señalados, quien dijo: <b>" En este momento ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito signado por la de la voz presentado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en esta fecha dieciséis de junio de dos mil once, dirigido a la Doctora Luz del Carmen Martí Capitanachi Presidenta del Consejo General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información el cual contiene los alegatos de mi representada dentro del expediente número IVAI-REV/789/2011/JLBB, solicitando sea agregado al expediente de referencia para que surta sus efectos en términos de lo señalado por los artículos 68 en su primer párrafo y en su inciso d) de los Lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión."</b> lo anterior fue lo que manifestó concluyendo a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, lo que se asentó <b>de manera fiel y exacta.."</b>
6	IVAI-REV/644/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATEMACO VERACRUZ	20 de junio de 2011	<b>"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución... para que se proceda a resolver..."</b>
7	IVAI-REV/554/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXISTEPEC VERACRUZ	20 de junio de 2011	<b>"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución... para que se proceda a resolver..."</b>
8	IVAI-REV/527/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PASO DE MACHO VERACRUZ	20 de junio de 2011	<b>"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución... para que se proceda a resolver..."</b>

**LISTA DE ACUERDOS**

9	IVAI-REV/483/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATZALAN VERACRUZ	20 de junio de 2011	"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución... para que se proceda a resolver..."
10	IVAI-REV/509/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA VERACRUZ	20 de junio de 2011	"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución... para que se proceda a resolver..."
11	IVAI-REV/585/2011/JLBB Y SU ACUMULADO	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ	20 de junio de 2011	"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución... para que se proceda a resolver..."
12	IVAI-REV/602/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ VERACRUZ	20 de junio de 2011	"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución... para que se proceda a resolver..."
13	IVAI-REV/768/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE ZENTLA, VERACRUZ.	16 DE JUNIO DE 2011	"...ninguna persona responde al llamado; y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."

\_\_\_\_\_  
LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.